



MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, Doctor **MARCO FALCONÍ PICARDO**, integrante del Partido Político "Perú Posible", propone la siguiente Moción de Saludo, al amparo de lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Decana de América, fundada el 12 de mayo de 1551, por el Rey Carlos V y su madre, la Reina Juana, acontecimiento histórico acaecido en la Villa de Valladolid, significó el inicio de la historia universitaria del continente.

La Universidad inició funciones el 2 de enero de 1553 en la sala capitular del Convento del Rosario de la Orden de los Dominicos, con la concurrencia de la Real Audiencia presidida por el licenciado Andrés Cianca y el enviado de la Corona D. Cosme Carrillo, primer miembro laico del cuerpo docente.

Que, con la incorporación de graduados en Derecho aparece la Facultad de Cánones. Luego se crea la Facultad de Leyes. La Facultad de Medicina funcionó en el siglo XVII. Con el Reglamento de Instrucción Pública de 1850 surgen dos Facultades efímeras: Matemáticas y Ciencias Naturales, las cuales fueron unificadas en 1862 bajo el nombre de Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, y posteriormente en 1876 toma el nombre de Facultad de Ciencias

Que, en el siglo XX fueron organizadas cinco nuevas Facultades, cuatro en el área de Ciencias: Farmacia y Bioquímica, Odontología, Medicina Veterinaria, Química y Educación en el área de Humanidades. La de Teología adquirió un régimen distinto en 1935 y dejó de formar parte de San Marcos. En consecuencia, en 1969 solo existían tres Facultades que procedían de la época colonial: Letras y Ciencias Humanas (antes Facultad de Artes), Derecho (Leyes y Cánones) y Medicina.

Que, a partir del siglo XX, con la especialización del conocimiento, muchas carreras se independizaron y motivaron la creación de diversas Facultades, al punto que actualmente la Decana de América cuenta con 60 carreras (correspondientes a cinco áreas académicas) distribuidas en 20 Facultades.

COPIA

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos es la única de América que presenta una continuidad ininterrumpida. Desde su inicio con el rector Fray Juan Bautista de la Roca hasta nuestros días, han guiado su destino 213 rectores. En los claustros sanmarquinos se han formado muchas de las figuras más notables del arte, ciencia y política del Perú y América, y de sus aulas han egresado la mayoría de profesionales y estudiosos que prestan sus servicios en las principales universidades, así como en empresas e instituciones nacionales y extranjeras.

Que, el próximo 12 de mayo se celebra 462 años de fundación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por lo que, es propicio para que la Representación Nacional exprese su saludo y felicitación a dicha casa de estudios.

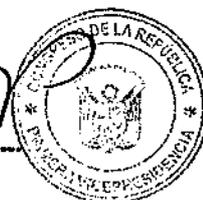
POR TANTO:

El Congreso de la República Acuerda:

Primero.- Expresar el saludo del Congreso de la República, a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Decana de América, que este 12 de mayo celebra 462 años de su fundación.

Segundo.- Transmitir la presente Moción de Saludo al doctor **Pedro Atilio Cotillo Zegarra**, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, deseándole los mejores parabienes a toda la ciudadela académica sanmarquina para que continúen brindando sus conocimientos a la Sociedad Civil, y de esa forma se reafirme el Estado Social y Democrático de Derecho.

Lima, 08 de mayo del 2013.



MARCO FALCONI PICARDO
Primer Vicepresidente
CONGRESO DE LA REPÚBLICA